



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 21 DIC 2022

VISTO el Referente N° 1/2022 Expediente N° 33067/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 097/2022 solicita la designación del Profesor VICENTE ANTONIO GAMBARO en un cargo DOC 3 en la asignatura "Instalaciones Mecánicas I y II" del Ciclo Profesional, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Docente, a fin de asegurar el normal funcionamiento de las actividades académicas.

Que por Expediente N° 33044/2021 se aprobó el Concurso y se encuentra en proceso de sustanciación.

Que a fojas 8 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **VICENTE ANTONIO GAMBARO** D.N.I. N° 18.202.931, como Docente Interino en un cargo DOC 3 de la asignatura "Instalaciones Mecánicas I y II" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la salvedad que si el cargo se cubre por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares .

RESOLUCIÓN N° 1944 2022

PAM

los de los
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN